

Expte. 0028925/2016

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Jimena Inés Garrido en la cual solicita la incorporación de la Dra. María Gabriela Lugones como Co-Directora de su proyecto de tesis doctoral titulado "*Hay fiesta en la Villa. Un análisis de performances teatrales en las noches de verano de la ciudad de Villa Carlos Paz*", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. María Gabriela LUGONES como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Jimena Inés Garrido titulado: "*Hay fiesta en la Villa. Un análisis de performances teatrales en las noches de verano de la ciudad de Villa Carlos Paz*", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 28 JUL 2016

RESOLUCION N°: 088'4

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES